



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2144 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Declaración : OTORGA el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano al ciclista RAMON "MONCHO" ESCALANTE

Fecha de Entrada: 2023-11-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 6.179(modificada por la Ord. N° 6.624); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, RAMON "MONCHO" ESCALANTE integra el cuarteto de ciclistas de los Hermanos Escalante, junto a MARIO, PABLO y ROBERTO, conocido como "MONCHO" o "MONCHITO", inició la práctica del deporte en 1.958, a los 13 años.

Que, a los 16 años ganó su primer Campeonato el de Novicios de la Ciudad.

Que, en agosto de 1.973, llegó tercero en la doble Paso de la Patria(partida y llegada en el Municipio capitalino), carrera ganada por su hermano, ya fallecido PABLO ESCALANTE.

Que, en octubre de 1.974 ganó la VUELTA DEL OESTE CHAQUEÑO y ese mismo año en noviembre, triunfó en la DOBLE ALVEAR(con partida y llegada en Santo Tomé).

Que, abandonó el deporte en 1.976 y lo retomó en 1.978, con constancia y disciplina, hasta su retiro definitivo a los 78 años de edad, en 2.016.

Que, MONCHO es parte inescindible de los Hermanos Escalante: PABLO, MARIO, ROBERTO y él, hoy dedicado a acompañar al único de sus hermanos en actividad: Roberto.

Que, su constancia y disciplina, el deporte como forma de vida, lo destacan sobre el resto, haciéndose acreedor del título honorífico del mérito



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

al ciudadano.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

MERITO AL CIUDADANO AL CICLISTA RAMON

ARTICULO.-1º: OTORGA el TITULO HONORIFICO de MERITO AL CIUDADANO al ciclista RAMON "MONCHO" ESCALANTE, por su constancia y disciplina, de amateurismo contra las dificultades, de espíritu de competencia, de ejercer y predicar la cultura del deporte como concepto de vida, contribuyendo relevantemente al desarrollo del ciclismo en la Ciudad, la Región y el País.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2144-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2144-C-2023

E/Proyecto de Declaración. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2144-C-2023

Fecha de ingreso: 30/10/2023

Declaración N°: D269

[Declaración N°: D269](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 06/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 06/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2144-C-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023